



Asunto: Respuesta de Petición SDQ
Destino: Marco Antonio Marín Camelo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S21-01263

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2021

Señor
MARCO ANTONIO MARTÍN CAMELO
Carrera 80F No. 42F – 69
salarodri2011@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta de Petición SDQS 2370092021 / Rad. PQRSD-E21-01398

Respetado señor Martín,

Con referencia a su petición y considerando los hechos descritos, la Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Petición.

“Comedidamente me permito solicitar prórroga de treinta (30) días a partir del 30 de Julio del 2021 para la entrega de la vivienda ubicada en la carrera 80 F -#43F-69 sur de la ciudad de Bogotá D.C. identificada con el chip AAA00149CETO, cedula catastral 42B58814.

Lo anterior debido a que los paz y salvos de las empresas públicas por retiro de los medidores no alcanzan a salir para la fecha estipulado de entrega.”

Respuesta: La EMB le informa que una vez revisada la petición enunciada en el asunto, la cual solicita una prórroga al plazo de entrega y al otorgamiento de la escritura pública establecido en la Promesa de Compraventa No. 407 del veintisiete (27) de mayo de 2021, manifestamos que de acuerdo con su requerimiento y con las eventualidades expuestas en su oficio respecto a la acreditación de los paz y salvo sobre retiro de los medidores por parte de las empresas de servicios públicos; este despacho considera viable suscribir un Otrosí en el sentido de prorrogar el plazo establecido en la Cláusula Octava. – Entrega, el cual quedará para el día **treinta (30) de agosto de 2021** y la Cláusula Décima Primera - Otorgamiento de la Escritura Pública que, quedará para el día **diez (10) de septiembre de 2021.**

Por lo anterior, manifestamos que el profesional jurídico **WILLIAM ALEXANDER SANABRIA CUPAJITA**, con correo electrónico william.sanabria@metrodebogota.gov.co y teléfono



3232278744, se contactará con usted con el fin de fijar fecha y hora para la firma del otro si en las oficinas de la Subgerencia de Gestión del Suelo de la EMB. Además, será el encargado de gestionar lo concerniente al proceso de adquisición y resolver las inquietudes al respecto.

En los anteriores términos, esperamos haber atendido satisfactoriamente su petición. Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,

De Yanira Avila Moreno

DEYANIRA AVILA MORENO
Subgerente de Gestión del Suelo

Proyector: Alexander Sanabria - Abogado S.G.S.
Revisor: Carlos Andrés Sarria Calcedo - Abogado S.G.S.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 01	<input type="checkbox"/> 02	Denunciada	<input checked="" type="checkbox"/> 03	<input type="checkbox"/> 04	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 05	<input type="checkbox"/> 06	Refutado	<input type="checkbox"/> 07	<input type="checkbox"/> 08	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 09	<input type="checkbox"/> 10	Cerrado	<input type="checkbox"/> 11	<input type="checkbox"/> 12	No Contactado
	<input type="checkbox"/> 13	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 15	Excepción Errada	<input type="checkbox"/> 16	<input type="checkbox"/> 17	Apartado Elevación
	<input type="checkbox"/> 18	<input type="checkbox"/> 19	<input type="checkbox"/> 20	No Posible	<input type="checkbox"/> 21	<input type="checkbox"/> 22	Fuerza Mayor
Fecha	DIA MES AÑO			Fecha 2	DIA MES AÑO		
Nombre del distribuidor	Cristian D...			Nombre del distribuidor			
C.C.	28 AGO 2021			C.C.			
Centro de distribución	C.C. 019.079.799			Centro de distribución			
Observaciones	DE KE 77C PASA A TUBS			Observaciones			

